Apartam.to de la [illegible] de el Dean

En la villa de [illegible] a v.te y quatro dias del
mes de junio de mil y seis.os y diez y nueve años los
señores de la justicia y ayuntamiento della es a saber fran.co
Vazquez y ju.o sanchez alcaldes ordinarios, fran.co gar
cia muñoz, ant.o hidalgo de orozco, alonso lopez, ju.o
[illegible] de [illegible] regidores, concejo
justicia y regimiento de la dicha villa y su juri
dicion del Rey nuestro señor estando juntos
segun que lo an de costumbre para tratar y con
ferir las cosas del servicio de dios nuestro señor
bien y utilidad desta republica: dixeron que
por quanto el concejo juntamente con [illegible]
[illegible] todos y [illegible] contra el licenciado
fray don fern.do lopez oliver [illegible] de
[illegible] comendador [illegible] alteza serenisima
[illegible] en [illegible] con [illegible]
[illegible] en [illegible] de los [illegible] de [illegible]
[illegible] contra [illegible] dos [illegible]
[illegible] todos y [illegible] que vbieron aqui [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] se contiene. los quales [illegible]
[illegible] sus mercedes [illegible]
[illegible] obligaciones del concejo las
[illegible] sus poderes a [illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible] y [illegible] mon
[illegible] los quales son
bitero martin gil, ant.o hidalgo de orozco
y p.o gonzalez de la vega [illegible] desta villa y re
[illegible] de la villa de madrid los qua
les [illegible] que su alteza sere
nisima para [illegible]
[illegible] contra el
dicho frei don fern.do lopez oliver de los quales [illegible]
parte de la [illegible] ante el sem
[illegible] de la [illegible]
[illegible] contra [illegible]
[illegible] y [illegible]